

**Solicitud de Ayudas para Proyectos de I+D+i en Biomedicina y Ciencias de la Salud.  
Programa “Lánzate” (2026)****1. – Modalidad (\*)**

<input type="radio"/>	Modalidad A. Investigadores/as Jóvenes (<45 años)	<input type="radio"/>	Modalidad C. Investigadores/as con titulación en Enfermería
<input type="radio"/>	Modalidad B. Investigadores/as de programas competitivos para la obtención del certificado R3	<input type="radio"/>	Modalidad D. Investigadores/as de Atención Primaria

(\*) - Modalidad A: Proyectos liderados por un investigador o una investigadora principal menor de 45 años, que no haya obtenido con anterioridad un proyecto de investigación, en esa misma condición, en convocatoria pública en concurrencia competitiva nacional o internacional.

- Modalidad B: Proyectos liderados por un investigador o una investigadora principal que se encuentre desarrollando alguno de los programas competitivos de ayudas a investigadores doctores que habilitan para la obtención del certificado R3 y hayan obtenido como máximo un proyecto de investigación del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (PEICTI).

- Modalidad C: Proyectos liderados por un investigador o una investigadora principal con titulación de Enfermería, que no haya obtenido con anterioridad un proyecto de investigación, en esa misma condición, en convocatoria pública en concurrencia competitiva nacional o internacional.

- Modalidad D: Proyectos liderados por un investigador o una investigadora principal en el ámbito de la Atención Primaria, que no haya obtenido con anterioridad un proyecto de investigación, en esa misma condición, en convocatoria pública en concurrencia competitiva nacional o internacional.

**2.- Datos de la entidad solicitante (persona interesada)**

NIF		Razón Social/Entidad	
Email		Teléfono 1	

**3.- Datos del representante de la entidad solicitante**

NIF / NIE		Razón Social/Entidad	
Nombre		Apellido 1	Apellido 2
Email		Teléfono 1	
En calidad de			

**4.- Medio de Notificación:**  Persona interesada  Persona representante (Indica a quien notificar).

Las notificaciones se realizarán a través de medios electrónicos, por lo que, con carácter previo a la solicitud, al menos la persona seleccionada deberá estar obligatoriamente dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid. Puedes darte de alta accediendo a este enlace.

**Comunidad de Madrid****5.- Datos del Investigador/a principal y la entidad de adscripción**

NIF/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Sexo		Fecha de nacimiento	
Centro de Trabajo			
Departamento/Servicio/Área			

El Investigador/a principal se encuentra vinculado laboralmente con la entidad beneficiaria o con cualesquiera de las entidades cuya investigación es gestionada por ella	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
---	--------------------------	--------------------------

**(Sólo Para modalidad B)**

El Investigador/a principal se encuentra desarrollando alguno de los programas competitivos de ayudas a investigadores doctores que habilitan para la obtención del certificado R3, en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes que establezca la convocatoria.	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
--	--------------------------	--------------------------

**6. - Datos principales del proyecto**

Título del Proyecto	
Resumen (máximo 500 palabras)	
Palabras clave	
Área de investigación	
Project Title	
Abstract (500 words maximum)	
Key words	
Research Area	
Indique si la temática del proyecto se enmarca en alguna de las siguientes estrategias en las que participa la Comunidad de Madrid (solo a efectos estadísticos) (*)	Enfermedades Raras <input type="checkbox"/>
	Seguridad del Paciente <input type="checkbox"/>
	Atención al Dolor <input type="checkbox"/>
	Uso secundario de datos de salud con Inteligencia artificial <input type="checkbox"/>

(\*) no es obligatorio cumplimentar este epígrafe. Si se cumplimenta, es posible marcar más de una opción

**Comunidad de Madrid****7. - Datos del equipo de investigación**

Nº total de miembros del equipo			
Relación de miembros del equipo			Centro de Trabajo
1	Apellidos y Nombre		
2	Apellidos y Nombre		
3	Apellidos y Nombre		
4	Apellidos y Nombre		
5	Apellidos y Nombre		
6	Apellidos y Nombre		

**8.- Documentación requerida**

Documentos que se aportan junto a la solicitud	
Documentación acreditativa de la capacidad del representante legal de la entidad solicitante, para actuar en nombre y representación del mismo.	<input type="checkbox"/>
Memoria científico-técnica y económica del proyecto I+D+i (Modelo normalizado)	<input type="checkbox"/>
Curriculum Vitae Abreviado (formato CVA-FECYT) del investigador/a principal (para nombrar el archivo utilice el nombre y apellidos de la persona)	<input type="checkbox"/>
Curriculum Vitae Abreviado (formato CVA-FECYT) de todo el equipo de investigación (para nombrar cada archivo utilice el nombre y apellidos de cada miembro del equipo)	<input type="checkbox"/>
Acreditación situaciones de interrupción (art. 9.4 de la Orden 230/2026)	<input type="checkbox"/>
Autorización de consulta de datos del investigador/a principal (Modelo normalizado)	<input type="checkbox"/>
Declaración responsable del investigador/a principal de cumplimiento de requisitos (Modelo normalizado)	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
NIF/NIE del representante legal de la entidad solicitante	
NIF/NIE del Investigador/a principal	
Título de Doctor/a del Investigador/a principal	
Titulación en Enfermería del Investigador/a principal (sólo Modalidad C)	
Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable)	

(\*) Puedes oponerte a la consulta por motivos que deberás justificar. En este caso, deberás aportar la documentación a cuya consulta te has opuesto (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello, sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

**9.- Datos tributarios**

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (*)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

(\*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

**El órgano instructor del procedimiento de concesión de la ayuda podrá solicitar, en su caso, informe a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) sobre concesiones de otras ayudas para comprobar su compatibilidad; de acumulación de ayudas de minimis, si las ayudas estuvieran acogidas a un régimen de minimis; y de inexistencia de sanciones e inhabilitaciones que impidan adquirir la condición de beneficiario (artículo 24.3 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Todo ello sin perjuicio de las declaraciones que deba presentar el solicitante de la ayuda.**



## 10.- Declaraciones responsables

La entidad firmante declara expresamente que cumple con los siguientes extremos:

- Cumplir con los requisitos para ser beneficiario de la subvención recogidos en el artículo 4 de la Orden 230/2026.
- No encontrarse incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiarios de subvenciones establecidas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de reintegro de subvenciones.
- Contar con estructura organizativa y técnica que garantice el desarrollo del proyecto de I+D+i.
- Como responsable de los tratamientos de datos personales, desarrollados como consecuencia de la actividad subvencionada, cumplir con las obligaciones jurídicas, técnicas y organizativas establecidas en el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

En relación con el Proyecto de Investigación objeto de la solicitud, la entidad firmante declara responsablemente lo siguiente:

- Compromiso de comunicar cualquier cambio en las condiciones tenidas en cuenta para la concesión que acontezca con anterioridad a la fecha de resolución de concesión. Así como aquellas que se produzcan con anterioridad a la finalización del plazo de ejecución de la actividad subvencionada.
- Compromiso de incorporar los datos y el resto de resultados del proyecto de investigación financiado al repositorio de la Comunidad de Madrid (<https://repositoriosaludmadrid.es/home>), sin perjuicio de las reservas derivadas de la protección de derechos de propiedad industrial.
- Que, además de la presente petición de ayuda, ha presentado solicitud y/u obtenido ayudas para la financiación del proyecto para el que se solicita la presente ayuda por cualquier tipo de administración y/o ente público nacional o internacional, o cualquiera entidad de carácter privado, hasta el día de la fecha, sin que la suma de la cuantía de las mismas sobrepase el 100 por 100 del total del coste del proyecto.

SÍ  NO

FECHA SOLICITUD	ENTIDAD OTORGANTE DE LA SUBVENCIÓN	CONVOCATORIA	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA CONCEDIDA

En relación con el Investigador/a principal, la entidad firmante declara responsablemente lo siguiente:

- Que el investigador/a principal se encuentra vinculado laboralmente con la entidad beneficiaria o con cualesquiera de las entidades cuya investigación es gestionada por ella.
- El Investigador/a principal se encuentra desarrollando alguno de los programas competitivos de ayudas a investigadores doctores que habilitan para la obtención del certificado R3, en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes que establezca la convocatoria (sólo modalidad B)

La firma del representante legal de la entidad solicitante supone la declaración del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, el compromiso de apoyar la correcta realización de la actividad y que esta se ajusta a la normativa que le sea de aplicación.

El representante legal se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en esta solicitud y de la custodia de las autorizaciones legales, informes y documentación relativa a estos proyectos.

En Madrid, a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Sanidad Dirección General de Investigación y Docencia
---------------------	--



## Comunidad de Madrid

### Información sobre Protección de Datos

#### 1. Responsable del tratamiento de sus datos.

**Responsable:** Consejería de Sanidad, D.G. de Investigación y Docencia (Sanidad).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondedatos.sanidad@madrid.org](mailto:protecciondedatos.sanidad@madrid.org).

#### 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

PROGRAMA LÁNZATE: AYUDAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN BIOMEDICINA.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión, tramitación y concesión de las solicitudes relativas al Programa Lánzate.

#### 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

#### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

#### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes. No se realizan.

#### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

#### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

IIS acreditados de la Comunidad de Madrid y hospitales y otros centros asistenciales, adscritos al SERMAS, a través de las Fundaciones de Investigación Biomédica. Otros entes públicos de carácter asistencial, adscritos a la Consejería de Sanidad, que desarrollen actividad investigadora.

#### 8. Transferencias Internacionales.

No.



## Comunidad de Madrid

### 9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

### 10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos tratamiento que se hace de sus datos personales. [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el

### 11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales.

### 12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado y Terceros.

### Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).